

Admirals SC Ltd Política de Protección de Saldo Negativo de Cuenta

En vigor a partir del 21.02.2023

Los sistemas de negociación de Admirals SC Ltd (la «**Compañía**») están diseñados con “salvaguardas” para ayudar a prevenir que los clientes incurran en un saldo negativo al operar en condiciones normales de mercado, por ejemplo el «Nivel de Stop out».

Además, como es habitual en la práctica, todos los clientes pueden y, de hecho, deben, fijar límites personales para la gestión del riesgo, lo que puede ayudar a minimizar las pérdidas y a maximizar las ganancias.

Por ejemplo, un “Stop Loss” personal deberá tener en cuenta la cantidad de apalancamiento empleado para las posiciones abiertas en relación con el saldo de la cuenta y el tamaño de la orden. Para hacer hincapié: la "**Gestión del Riesgo**" es una disciplina crucial a la hora de operar con productos apalancados.

La gestión del riesgo implica el uso de estrategias para controlar o reducir el riesgo financiero. La gestión del riesgo es un conjunto de normas que debes seguir si quieres garantizar un buen control de tu capital y, en concreto, minimizar la posibilidad de incurrir en saldo negativo. Un ejemplo sería una orden de stop loss, que minimiza las pérdidas máximas o evita abrir una posición de gran tamaño inmediatamente antes de la publicación de indicadores macroeconómicos relevantes o justo antes de que finalice la sesión de trading del instrumento concreto.

En ciertos casos, estas medidas preventivas pueden no salir bien. Esto puede darse en el caso de una “brecha del mercado” significativa (cierre y apertura de fin de semana), que podría hacerte incurrir en saldo negativo cuando estés operando. Si un cliente entra en saldo negativo haciendo trading, deberá informar de ello al equipo de Atención al Cliente de la empresa a más tardar 2 días hábiles después de incurrir en saldo negativo.

De acuerdo con esta Política, en caso de incurrir en deuda por actividad de trading normal, la empresa se hará cargo del saldo negativo ingresando en la cuenta del cliente la cantidad adeudada.

El importe a abonar se determina sumando los saldos negativos de la cuenta del cliente, siempre que dichos saldos negativos se hayan producido debido a actividades normales de trading, sin el uso de métodos de trading ilícitos.

Entre los métodos ilegales figura, incluido pero no limitado a, incurrir en saldo negativo teniendo una posición rentable abierta en otra cuenta del mismo cliente y que esta sea contraria a una posición que resultó en saldo negativo.

Las disposiciones de la presente política **no** se aplicarán cuando el saldo negativo no esté relacionado con la actividad de trading del cliente (por ejemplo, cuando la deuda esté relacionada con una comisión o cargo de la Empresa).